



**ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN**  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

**ORDEN DE COMPRA**

No. 287

SAN MARTIN, 19 DE AGOSTO DE 2020

SEÑORES: INVERSIONES VIDA S.A. DE C.V.

Forma de pago: CREDITO

Factura a nombre de: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

UNIDAD SOLICITANTE: RECURSOS HUMANOS

Sirva enviarnos lo siguiente:

CIFRA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	TOTAL
		MEDIDA		UNIT.	
54101	327	GALONES	SUMINISTRO DE AGUA, PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS MUNICIPALES.  CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 2020	\$ 1.60	\$ 523.20
SON: QUINIENTOS VEINTE Y TRES 20/100 DOLARES				<b>TOTAL</b>	<b>\$ 523.20</b>

1. Señores proveedores Queremos estricto cumplimiento de calidad y servicio y/o equipo; y materiales establecidos en su oferta caso contrario se anulará esta orden de compra.
2. Al facturar hacer mención del N° de orden, caso contrario no se recibirá factura
3. Anotar en la factura el tiempo de garantía o emitir el certificado (para equipos)
4. Usted cuenta con tres días máximos para la entrega del producto o servicio caso contrario se anulará dicha orden.
5. Elaborar factura de consumidor final
6. facturar y enviar acorde a orden de compra

SESION	ORDINARIA FECHA 03/07/2020	ACUERDO N° 01	ACTA N° 16
--------	----------------------------	---------------	------------

ALCALDE MUNICIPAL



INVERSIONES VIDA, S.A. DE C.V.  
OFICINA CENTRAL

**FACTURA**  
No. 20SD000F  
**No. 54199**  
NRC: 72295 - 2  
NIT: 0614 - 141292 - 102 - 4  
GIRO: FABRICACION Y ENVASADO DE AGUA

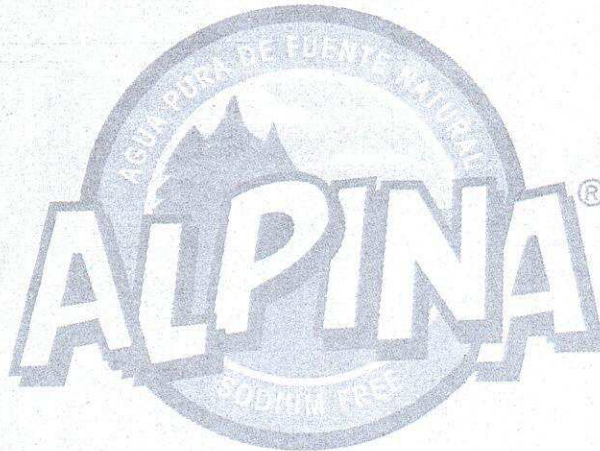
Señor: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

Fecha: 31/08/2020

Dirección: SAN MARTIN

Condiciones de pago: Crédito

CANT.	CODIGO	DESCRIPCION	PRECIO \$ UNITARIO	VITAS. NO \$ SUJETAS	VENTAS \$ EXENTAS	VENTAS \$ AFECTAS
327	7411600100015	5.00 Galones Retornable	\$ 1.60			\$ 523.20



SUMINISTRO DE AGOSTO DE 2020

**SON: QUINIENTOS VEINTITRES 20/100 Dólares**  
Digitado por: Edgar Enrique Rivas  
Impreso por: Edgar Enrique Rivas

<b>SUMAS</b>	<b>\$ 523.20</b>
(-) IVA RETENIDO	\$ 0.00
<b>SUB TOTAL</b>	<b>\$ 523.20</b>
VENTAS NO SUJETAS	\$ 0.00
VENTAS EXENTAS	\$ 0.00
<b>VENTA TOTAL</b>	<b>\$ 523.20</b>

OPERACION SUPERIOR A \$200.00

RECIBIDO POR: ENTREGADO POR: Nombre: Edgar Enrique Rivas  
DUI: DUL03996047-3  
Firma: *[Firma]*

No. VENDEDOR	RUTA	CODIGO No.	TIPO	DESPACHO
1	AC-0000	4000044	20SD000F	

Por este PAGARE, sin protesto, el día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ y en forma incondicional me (nos) obligo(amos) a pagar, a la orden de INVERSIONES VIDA, S.A. DE C.V. La suma de \_\_\_\_\_ más intereses del \_\_\_\_\_ por ciento mensual, pagaderos \_\_\_\_\_ an caso de mora reconoceré (mos) intereses del \_\_\_\_\_ por ciento mensual. Para los efectos de esta obligación mercantil, fija(mos) como domicilio especial la Ciudad de San Salvador, y en caso de acción judicial, renuncio (amos) al derecho de apelar a la sentencia de remate y toda otra providencia apelable que se dictare en el juicio ejecutivo o sus incidencias, siendo a mi (nuestro) cargo cualquier gasto que la entidad hiciera en el cobro de este Pagare, inclusive los llamados personales y aún cuando por regla general no hubiere condenación en costas y faculto (amos) a la



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA

No. 287

SAN MARTIN, 19 DE AGOSTO DE 2020

SEÑORES: INVERSIONES VIDA S.A. DE C.V.

Forma de pago: CREDITO

Factura a nombre de: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

UNIDAD SOLICITANTE: RECURSOS HUMANOS

Sirva enviarnos lo siguiente:

CIFRA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	TOTAL
		MEDIDA		UNIT.	
54101	327	GALONES	SUMINISTRO DE AGUA, PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS MUNICIPALES.  CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 2020	\$ 1.60	\$ 523.20

SON: QUINIENTOS VEINTE Y TRES 20/100 DOLARES

TOTAL

\$ 523.20

1. Señores proveedores Queremos estricto cumplimiento de calidad y servicio y/o equipo; y materiales establecidos en su oferta caso contrario se anulará esta orden de compra.
2. Al facturar hacer mención del N° de orden, caso contrario no se recibirá factura
3. Anotar en la factura el tiempo de garantía o emitir el certificado (para equipos)
4. Usted cuenta con tres días máximos para la entrega del producto o servicio caso contrario se anulará dicha orden.
5. Elaborar factura de consumidor final
6. facturar y enviar acorde a orden de compra

SESION	ORDINARIA FECHA 03/07/2020	ACUERDO N° 01	ACTA N° 16
--------	----------------------------	---------------	------------

ALCALDE MUNICIPAL

